Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00277 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 110 DEL 28 DE JUNIO DE 2021 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20172-21
CONTRATISTA: LABORATORIO DE CLINICA HUMANA GOMEZ VASQUEZ E.U.
NIT: 900.243.862-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($70.000.000) distribuidos de la siguiente manera: **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.000.000)** para la vigencia 2021 **y SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)** para la vigencia 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 de mayo del 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL N°870-89-994000000019 ANEXO:0 EXPEDIDA: 15/12/2021.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N° 380-47-10-994000119638 ANEXO: 0 EXPEDIDA: 09/12/2021

.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$14.000.000	09/12/2021	01/11/2022
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.500.000	09/12/2021	01/11/2025
Calidad del Servicio	$35.000.000	09/12/2021	01/11/2022
Responsabilidad civil profesional	$181.705.200	15/12/2021	15/12/2022

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 17 DEC 2021

Teniente Coronel **JANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Elaboro: TA27 **ANGIE ANDREA CHAPARRO PARDO**
Analista de contratos Rases No. 1

Revisó: Teniente **JHON ALFONSO ARAGON FONSECA**
Responsable Proceso de Contratos Rases No. 1

Aprobo: Capitán **WALTER TARAZONA SUAREZ**
Jefe Grupo Administrativo y Financiero Rases No. 1

Vo.Bo. Capitán **NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ**
Asesor (E) Jurídico Rases No. 1